

## A los 50 años del Concilio Vaticano II

---

A lo largo de los años 1950, los teólogos más creativos buscaban ya una renovación de la vida de la Iglesia mediante el retorno a las fuentes (*ressourcement*) y la actualización (*aggiornamento*). Al mismo tiempo, obispos de todo el mundo venían afrontando tremendos desafíos asociados a los cambios político, social, económico y tecnológico que se estaban produciendo, a ritmo acelerado, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Algunos de ellos aspiraban a formas nuevas de responder a esos cambios.

El 28 de octubre de 1958, Angelo Giuseppe Roncalli, de casi 77 años, fue proclamado Papa Juan XXIII. Se había pensado en él como un pontífice “de transición”: Durante su pontificado –que se esperaba fuera breve– habría tiempo para buscar una figura a la altura de Pío XII, su prestigioso antecesor. Pero el Papa Bueno, como lo empezó a llamar la gente, tomó por iniciativa propia una decisión que iba a cambiar el rumbo de la Iglesia. Tres meses después de su elección, el 25 de enero de 1959, en la Basílica de San Pablo Extramuros y ante la sorpresa de todo el mundo, anunció el XXI Concilio Ecuménico de la Iglesia Católica. Ante el cuestionamiento de algunos, una de sus expresiones más conocidas es la que presentó al tiempo que abría una ventana: “Quiero abrir las ventanas de la Iglesia para que podamos ver hacia afuera y los fieles puedan ver hacia el interior”.

El Vaticano II, a diferencia de otros concilios, no se convocó para rechazar una herejía o superar una crisis profunda, pero iba significar la superación de viejas “asignaturas pendientes” que la Iglesia había ido acumulando durante los siglos. He aquí las principales:

- Desde que el Emperador Constantino convocara el primer Concilio Ecuménico en Nicea en el año 325, la Iglesia había contado con el apoyo del estado. Durante el siglo XIX, los papas condenaron repetidamente la separación Iglesia-Estado e incluso la democracia misma (la primera vez que un Papa alabó públicamente esta forma de gobierno fue en 1944). Esta actitud cambiará radicalmente con el Concilio.
- La actitud de condena y recelo hacia los ortodoxos y protestantes había prevalecido desde los respectivos cismas. Desde el Vaticano II, son “nuestros hermanos separados”. La Iglesia Católica, que hasta bien entrado el siglo XX condenaba explícitamente el movimiento ecuménico y prohibía la participación en ella de los católicos, se incorpora a ella activamente.
- La Iglesia Católica había vivido atrincherada contra las ideas y movimientos de la Modernidad desde la Revolución Francesa (1789). El Concilio supera esta enemistad. Conceptos antes condenados como las libertades de prensa, de conciencia y de asociación, son incorporados a la doctrina católica. En otro plano, el estudio científico de la Biblia adquiere legitimidad entre los exegetas católicos a raíz del Concilio.

Una de las cosas que más marcó el Vaticano fue un nuevo estilo. Se abandonó el lenguaje jurídico, sembrado de anatemas, que había prevalecido desde los primeros concilios y se adoptó un tono pastoral. El lenguaje condenatorio, amenazante y severo de los documentos eclesiológicos anteriores contrasta con las palabras positivas, dialogantes y conciliadoras de los textos del Vaticano II. Con el nuevo lenguaje, la Iglesia abandonaba el estilo impositivo y autoritario y buscaba suscitar una transformación interior. Se aceptaba, asimismo, que las ideas y prácticas cristianas pueden evolucionar a través de la historia.

El Concilio se inauguró el 11 de octubre de 1962, y constó de cuatro sesiones: Juan XXIII presidió la primera de ellas, pero falleció al año siguiente (el 3 de junio de 1963). Las otras tres etapas fueron convocadas y presididas por su sucesor, Pablo VI. Cada una duraría aproximadamente tres meses y tendrían lugar durante los otoños de 1963, 1964 y 1965. Los períodos entre sesión y sesión fueron también tiempos intensos de trabajo para las diversas comisiones. El Concilio se clausuró el 8 de diciembre de 1965.

Comparativamente, fue el Concilio que contó con mayor y más diversa representación de lenguas y razas, con una media de asistencia de unos dos mil padres conciliares procedentes de todas las partes del mundo. Por primera vez, se invitó a otras iglesias, tanto protestantes como ortodoxas, a enviar observadores. Hubo

un grupo de católicos laicos como observadores. A partir de la tercera sesión, participaron 15 mujeres como observadoras, laicas y religiosas.

La lengua oficial del Concilio fue el latín. Los documentos conciliares se redactaron en esta lengua y se reconocen por su nombre en latín, la mayoría de las veces tomado de las primeras palabras del texto.

El Concilio resumió sus conclusiones en 4 constituciones, 9 decretos y 3 declaraciones. Exponemos a continuación brevemente cada una de las cuatro constituciones, los documentos de mayor rango.

## **Constitución Dogmática sobre la Iglesia “Lumen Gentium”**

El título en latín quiere decir “Luz de los pueblos”

En este documento se responde a la pregunta “Iglesia, ¿qué dices de ti misma?”, y se ofrece una imagen renovada:

- La Iglesia es un Misterio de comunión de los creyentes en Dios.
- La Iglesia es “el pueblo de Dios”, en ella, cada miembro tiene su propia misión. Todos están llamados a la santidad, es decir, a vivir en plenitud la vocación cristiana y a colaborar desde los propios dones a la edificación del conjunto. La jerarquía existe en función del Pueblo.
- La Iglesia es “sacramento universal de salvación”, y está al servicio de toda la familia humana.
- La Iglesia es universal, pero también local. Las iglesias locales recuperan su protagonismo (no son meras sucursales de la Iglesia de Roma)

Lumen Gentium es en cierto modo la base en la que se apoyan las otras tres constituciones. La Iglesia es el Pueblo de Dios (Lumen Gentium), que vive en comunión de fe (Dei Verbum), de oración (Sacrosanctum concilium) y de servicio (Gaudium et spes). En frase lapidaria del Cardenal Daneels: “La Iglesia (LG), bajo la palabra de Dios (DV), celebra los misterios de Cristo (SC) para la salvación del mundo (GS)”

“Dios quiso santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente” (LG 9).

“El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no sólo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo” (LG 10).

“La Iglesia se reconoce unida por muchas razones con quienes, estando bautizados, se honran con el nombre de cristianos, pero no profesan la fe en su totalidad o no guardan la unidad de comunión bajo el sucesor de Pedro. Pues hay muchos que honran la Sagrada Escritura como norma de fe y vida, muestran un sincero celo religioso, creen con amor en Dios Padre todopoderoso y en Cristo, Hijo de Dios Salvador; están sellados con el bautismo, por el que se unen a Cristo, y además aceptan y reciben otros sacramentos en sus propias Iglesias o comunidades eclesiales” (LG 15).

## **Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación “Dei Verbum”**

El título en latín quiere decir “Palabra de Dios”

La Iglesia está al servicio del proyecto de Dios de invitar a cada hombre y mujer a una comunión con él. La Revelación no consiste fundamentalmente en que Dios revele ciertos dogmas que debemos creer, sino en que Dios se reveló a sí mismo para entablar una relación de amistad con cada ser humano. Esta Revelación se presenta en forma de Palabra escrita (Biblia) y en la vida de la Iglesia (Tradición).

Desde el Concilio de Trento (1545-1563), la Iglesia Católica había recelado de poner la Biblia en manos de los fieles. El Vaticano II anima a todos los católicos a leer la Biblia, a conocerla mejor y a rezar con ella, convirtiéndola en el centro de su vida espiritual.

“Dispuso Dios en su sabiduría revelarse a Sí mismo y dar a conocer el misterio de su voluntad, mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, la Palabra hecha carne, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen consortes de la naturaleza divina. En consecuencia, por esta revelación, Dios invisible habla a los hombres como amigos, movido por su gran amor y mora con ellos, para invitarlos a la comunicación consigo y recibirlos en su compañía” (DV 2)

“Es necesario, por consiguiente, que toda la predicación eclesial, como la misma religión cristiana, se nutra de la Sagrada Escritura, y se rija por ella. Porque en los sagrados libros el Padre que está en los cielos se dirige con amor a sus hijos y habla con ellos; y es tanta la eficacia que

radica en la palabra de Dios, que es, en verdad, apoyo y vigor de la Iglesia, y fortaleza de la fe para sus hijos, alimento del alma, fuente pura y perenne de la vida espiritual” (DV 21)

## **Constitución sobre la Sagrada Liturgia “Sacrosanctum Concilium”**

El título en latín quiere decir “Sacrosanto Concilio”

La oración común, especialmente la celebración de los sacramentos y de la Eucaristía, está en el centro de lo que la Iglesia es y hace. Esta Constitución ordenó una reforma de la liturgia católica haciéndola más participativa, mejor reflejo de lo que ella es como “Pueblo de Dios”. Entre otras cosas, se decretó que la misa fuera celebrada en la lengua de los participantes (antes era en latín) con el sacerdote mirando hacia la asamblea.

“Para que en la sagrada Liturgia el pueblo cristiano obtenga con mayor seguridad gracias abundantes, la santa madre Iglesia desea proveer con solicitud a una reforma general de la misma Liturgia. [...] En esta reforma, los textos y los ritos se han de ordenar de manera que expresen con mayor claridad las cosas santas que significan y, en lo posible, el pueblo cristiano pueda comprenderlas fácilmente y participar en ellas por medio de una celebración plena, activa y comunitaria”. (SC 21)

“La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad, ni siquiera en la Liturgia: por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos. Estudia con simpatía y, si puede, conserva íntegro lo que en las costumbres de los pueblos encuentra que no esté indisolublemente vinculado a supersticiones y errores, y aun a veces lo acepta en la misma Liturgia, con tal que se pueda armonizar con el verdadero y auténtico espíritu litúrgico”. (SC 37)

## **Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual “Gaudium et Spes”**

El título en latín quiere decir “Gozo y Esperanza”

El Vaticano II sitúa a la Iglesia en el mundo, no fuera del mismo, de tal modo que hace suyas las aspiraciones de la humanidad, acepta la autonomía de las realidades temporales y dialoga con la cultura moderna. GS favoreció un cambio profundo de relaciones entre la Iglesia y el mundo contemporáneo al superar la actitud católica antimodernista. Después del Concilio, han surgido las comisiones *Justicia y paz* con la preocupación de promover la participación de los católicos en la lucha por la justicia social y la liberación. A partir de GS, la fe aparece junto a la justicia, desde la opción por los pobres y la paz.

“Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia” (GS 1)

“En nuestros días, el género humano, admirado de sus propios descubrimientos y de su propio poder, se formula con frecuencia preguntas angustiosas sobre la evolución presente del mundo, sobre el puesto y la misión del hombre en el universo, sobre el sentido de sus esfuerzos individuales y colectivos, sobre el destino último de las cosas y de la humanidad. El Concilio, testigo y expositor de la fe de todo el Pueblo de Dios congregado por Cristo, no puede dar prueba mayor de solidaridad, respeto y amor a toda la familia humana que la de dialogar con ella acerca de todos estos problemas, aclarárselos a la luz del Evangelio y poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador”. (GS 2)

“La orientación del hombre hacia el bien sólo se logra con el uso de la libertad, la cual posee un valor que nuestros contemporáneos ensalzan con entusiasmo. Y con toda razón. Con frecuencia, sin embargo, la fomentan de forma depravada, como si fuera pura licencia para hacer cualquier cosa, con tal que deleite, aunque sea mala. La verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre. Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión para que así busque espontáneamente a su Creador y, adhiriéndose libremente a éste, alcance la plena y bienaventurada perfección. La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego

impulso interior o de la mera coacción externa. El hombre logra esta dignidad cuando, liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien y se procura medios adecuados para ello con eficacia y esfuerzo crecientes” (GS 17)

“Es evidente que no todos los hombres son iguales en lo que toca a la capacidad física y a las cualidades intelectuales y morales. Sin embargo, toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino. En verdad, es lamentable que los derechos fundamentales de la persona no estén todavía protegidos en la forma debida por todas partes. Es lo que sucede cuando se niega a la mujer el derecho de escoger libremente esposo y de abrazar el estado de vida que prefiera o se le impide tener acceso a una educación y a una cultura iguales a las que se conceden al hombre” (GS 29).

“La paz no es la mera ausencia de la guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversarias, ni surge de una hegemonía despótica, sino que con toda exactitud y propiedad se llama obra de la justicia (*Is 32, 7*)” (GS 78).

## Preguntas:

La reforma impulsada por el Concilio Vaticano II es una tarea inacabada. ¿Qué podemos hacer cada uno de nosotros para vivir hacer realidad las intuiciones de “Nuevo Pentecostés”?

- **Lumen Gentium** presenta la Iglesia como Pueblo de Dios. ¿Cómo asumir las responsabilidades que nos corresponden a cada uno como miembros de este Pueblo? ¿En qué medida mi comunión con Dios me lleva a construir una comunidad? ¿Qué talentos y posibilidades tengo que puedan contribuir a esta construcción?

«Cuando la Iglesia escucha, cura, reconcilia, ella llega a ser lo que es en lo más luminoso de sí misma: diáfano reflejo de un amor» (Hno. Roger de Taizé). ¿Qué puedo hacer para construir una iglesia así?

¿Cómo ir más allá de la frustración y la queja al comprobar los inmovilismos que se dan en la Iglesia? ¿Qué es lo que yo puedo hacer sin perder ni el sentido del humor ni la alegría?

- Según la Constitución **Sacrosanctum Concilium**, la participación del pueblo cristiano en la oración común debe ser “plena, activa y comunitaria” ¿Qué puedo hacer para que esta intuición sea una realidad en la celebración en la que participo cada semana?

¿Cómo puedo mantenerme en una oración personal que haga posible vivir una comunión, incluso cuando la oración común no es tan bella como desearíamos?

- La Constitución **Dei Verbum** anima a los católicos a conocer mejor la Sagrada Escritura y hacer de ella su alimento espiritual. ¿Qué puedo hacer este año, solo o con otros, para conocer mejor la Biblia?

¿Qué lugar ocupa la Palabra en mi oración personal y en mi vida familiar?

- **Gaudium et Spes** pide que nos comprometamos para resolver los graves problemas del mundo contemporáneo en diálogo con todas las personas de buena voluntad, creyentes y no-creyentes. ¿Qué pequeños (o grandes) compromisos puedo asumir este año para aliviar el sufrimiento de los más necesitados?

En mis actividades solidarias de este curso, ¿cómo vivir este espíritu de diálogo y apertura?

¿De dónde sacar las energías para nutrir estos compromisos desde la vida interior?